

Contra el paro, por un trabajo digno.

# DEFENDAMOS LAS PENSIONES



**HUELGA  
GENERAL!**

Partido Comunista  
de España



Juventud Comunista

# ¿En qué consiste la reforma de las pensiones ?

La consecuencia más llamativa de esta reforma consiste en el **aumento de la edad de jubilación de los 65 a los 67 años**, a pesar de que España ya es uno de los países de la Unión Europea donde la edad efectiva de jubilación es más alta. Ésto sólo es el principio, ya que en las perspectivas de la Unión Europea está el conseguir la obligatoriedad de la jubilación a los 70 en un plazo no muy alejado en el tiempo.

Pretenden también endurecer las condiciones para poder acceder a una pensión contributiva, aumentando el número de años cotizados que se necesitarán para tener derecho a cobrarla, y además tendrán en cuenta los últimos 25 años de trabajo para realizar el cálculo de la pensión, en lugar de los 15 actuales. Sin embargo, el objetivo de la Unión Europea a largo plazo es hacer el cálculo teniendo en cuenta toda la vida laboral (lo que bajaría las pensiones entre un 20 y un 30%) .

Además, para regocijo de las empresas privadas , **reducirán las cotizaciones empresariales a la Seguridad Social** a través de subvenciones y bonificaciones.

Todo esto lo justifican utilizando el argumento del envejecimiento de la población para el año 2050, haciendo unos **cálculos disparatados y sin tener en cuenta el crecimiento del PIB** que se podría producir para entonces, además de que resulta absurdo hacer predicciones a tan largo plazo en un sistema tremendamente variable como éste. Mientras que para otras medidas hablan de que no se pueden hacer predicciones demasiado alejadas en el tiempo, para ésta no dudan en mentir y en divagar.

## ¿A quiénes afecta especialmente?

Estas medidas afectan especialmente a los y las jóvenes, ya que cuando se pongan en marcha será cuando nos estemos acercando a la edad de retiro. La edad de jubilación a los 67 se hará obligatoria en el 2027, por lo que **quienes ahora somos jóvenes seremos los que primero nos veremos afectados** por esta medida.

Además, esto crea un tapón en el mercado de trabajo, ya que si no se crean políticas de empleo juvenil, el que haya personas trabajando más tiempo, imposibilita aún más que la gente joven pueda acceder a un contrato. Esto se relaciona también con otra medida implementada por la Reforma Laboral, que reduce el gasto de las empresas en antigüedad, lo que hace que cueste lo mismo tener trabajando a una persona con años de experiencia que a un joven inexperto.

## ¿A quiénes beneficia esta medida?

Esta propuesta lanzada por el gobierno está **hecha a medida de los intereses de la banca privada**, y sigue al pie de la letra las directrices marcadas por el FMI y la OCDE, así como las recomendaciones de las asociaciones financieras como Fedea. Con esta reforma, que busca crear desconfianza entre los trabajadores y las trabajadoras acerca de su futuro, **se abren las puertas a que nos lancemos a los brazos de las pensiones privadas**, un negocio redondo que aumentaría de manera significativa los beneficios de la banca, de los gestores de pensiones privadas y de las compañías de seguros.

Este trasvase de lo público a lo privado no tiene nada que ver con la crisis económica, más allá de que ésta se ha utilizado como excusa para liquidar el sistema de pensiones en beneficio del sector privado. **Ha sido una decisión política en la que tanto el PSOE y el PP han estado de acuerdo**, y que responde al interés de algunos políticos de que estas grandes empresas les devuelvan el favor.

## ¿Cuál es la alternativa?

Nuestra propuesta es que **se reduzca la jornada laboral a 35 horas sin descenso salarial**, lo que conseguiría disminuir considerablemente el desempleo y aumentaría el número de cotizantes a la Seguridad Social, haciendo crecer a las arcas estatales. Ésto aseguraría el futuro de las pensiones, por lo que se haría innecesario el aumento de la edad de jubilación, y conseguiría incluso que pudiese ser reducida considerablemente, permitiendo a los trabajadores y las trabajadoras disfrutar del retiro a una edad razonable.

Es necesario que **no sean reducidos los gastos sociales** para beneficio de las entidades privadas causantes de la crisis económica, sino que sean ellas los que paguen la crisis. Los trabajadores y las trabajadoras no podemos ser los que tengamos que pagar sus desmanes contemplando como recortan nuestros derechos y viéndonos privados de cada vez más beneficios sociales. Por todo ello, es imprescindible ahora más que nunca que el Gobierno sepa que no podrán con nosotros, y qué mejor manera de manifestarlo que con **una nueva Huelga General**.



[www.juventudes.org](http://www.juventudes.org)



[www.pce.es](http://www.pce.es)